

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANQA FOOD S. A.**

**LLEVADA A CABO EL 11 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Abril del 2017, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: PICHINCHA Canton: RUMINAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: INES GANGOTENA Numero: 3-14 Interseccion: QUIROGA, se reúnen los accionistas de la compañía **MANQA FOOD S. A.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

| ACCIONISTA                  | CAPITAL    | ACCIONES   | PORCENTAJE  |
|-----------------------------|------------|------------|-------------|
| Cornejo Llore Rosana        | 400        | 400        | 50%         |
| Saenz Mora Adriana Fernanda | 40         | 400        | 50%         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>800</b> | <b>800</b> | <b>100%</b> |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

Preside la reunión, la señora Cornejo Llore Rosana, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretaria la señora Saenz Mora Adriana Fernanda; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la señora Cornejo Llore Rosana, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia y el informe de comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los informes, la señora Secretaria pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

**1. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

La señora Presidente solicita que a la secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. El señor secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 11:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Cornejo Llore Rosana  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

  
Saenz Mora Adriana Fernanda  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**SOCIO**